

PROCEDIMIENTO ELABORACION EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL



POLICIA NACIONAL

Bogotá D.C., 05 de octubre de 2019

No. _____ OFITE-GACOM 29

Señora Brigadier General
YOLANDA CACERES MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera
Ciudad -

Asunto: Informe orden de compra No. 35704 mes reportado Septiembre de 2019

1. PRORROGA No. _____	2. AGLABRATORIO No. _____	3. MODIFICATORIO No. _____	4. OTROS _____
FECHA: _____	FECHA: _____	FECHA: _____	FECHA: _____

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS		RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES			
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD (meses)		14. VALOR		
MANTENIMIENTO PLATAFORMA ORACLE COLOMBIA LTDA	ORACLE COLOMBIA LTDA	Vigencia: 2019 Inicio: 15/02/19 Hasta: 31/12/19	Mantenimiento Oracle para Software Update License & Support	10 meses y 14 días		\$ 2.675.136.300,00	10 meses y 14 días	\$ 2.675.136.300,00	3	\$ 0,00	El cumplimiento a la orden de compra No. 35704 del 15/02/19 mediante el cual se adquieren los servicios establecidos en el documento de agregación de demanda ORACLE CCE 211 Ato 2015, la firma Oracle Colombia cumple con las especificaciones técnicas durante el mes de Mayo de 2019, atendiendo los casos generados en la plataforma de soporte My oracle support, igualmente presente el CSI para el soporte del incumplimiento durante el Ato 2019.	
												El cumplimiento a la orden de compra No. 35704 del 15/02/19 mediante el cual se adquieren los servicios establecidos en el documento de agregación de demanda ORACLE CCE 211 Ato 2015, la firma Oracle Colombia cumple con las especificaciones técnicas durante el mes de Junio de 2019, atendiendo los casos generados en la plataforma de soporte My oracle support, igualmente presente el CSI para el soporte del incumplimiento durante el Ato 2019.
												El cumplimiento a la orden de compra No. 35704 del 15/02/19 mediante el cual se adquieren los servicios establecidos en el documento de agregación de demanda ORACLE CCE 211 Ato 2015, la firma Oracle Colombia cumple con las especificaciones técnicas durante el mes de Julio de 2019, atendiendo los casos generados en la plataforma de soporte My oracle support, igualmente presente el CSI para el soporte del incumplimiento durante el Ato 2019.
												El cumplimiento a la orden de compra No. 35704 del 15/02/19 mediante el cual se adquieren los servicios establecidos en el documento de agregación de demanda ORACLE CCE 211 Ato 2015, la firma Oracle Colombia cumple con las especificaciones técnicas durante el mes de Agosto de 2019, atendiendo los casos generados en la plataforma de soporte My oracle support, igualmente presente el CSI para el soporte del incumplimiento durante el Ato 2019.
												El cumplimiento a la orden de compra No. 35704 del 15/02/19 mediante el cual se adquieren los servicios establecidos en el documento de agregación de demanda ORACLE CCE 211 Ato 2015, la firma Oracle Colombia cumple con las especificaciones técnicas durante el mes de Septiembre de 2019, atendiendo los casos generados en la plataforma de soporte My oracle support, igualmente presente el CSI para el soporte del incumplimiento durante el Ato 2019.
VALOR TOTAL				10 meses y 14 días	\$ 2.675.136.300,00	10 meses y 14 días	\$ 2.675.136.300,00	3	\$ 0,00			
16. El contratista cumple con lo establecido con las cláusulas contractuales?			SI ☒ NO ☐		17. Certificado con la firma del presente informe, que el contratista cumple con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas para lo cual reacciono y anexo los documentos soporte, descritos en el numeral 23 del presente formato							
			NO ☐		18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____ mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato							

[illegible]